

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGRUPACIÓN TALLERES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Consejero Delegado se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la calle Bruc, 72-74, 4.º piso, de Barcelona, el día 15 de octubre de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, en su caso, del Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 de la compañía «Agrupación Talleres, Sociedad Anónima».

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 de la compañía «Agrupación Talleres, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social de la compañía, los informes y documentación referente a los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 13 de septiembre de 2002.—El Consejero Delegado.—41.400.

ALQUILER DE CASAS BONIFICABLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta universal de accionistas celebrada el día 10 de septiembre de 2002 acordó reducir el capital social en 24.040 euros, mediante amorti-

zación de 4.000 acciones propias, quedando establecido en la cantidad de 150.250 euros.

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Valencia, 11 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—41.267.

ARTEGRAF FOTOPOLÍMERO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad totalmente escindida) J.J. DISENGRAF, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria) ABILITY DISEÑO GRÁFICO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades «Artegraf Fotopolímero, Sociedad Limitada», «J.J. Disengraf, Sociedad Limitada» y «Ability Diseño Gráfico, Sociedad Limitada» han adoptado, con fecha 8 de agosto de 2002, los siguientes acuerdos:

La escisión total de «Artegraf Fotopolímero, Sociedad Limitada», que se extingue, con la división de todo su patrimonio en dos partes, traspasadas en bloque a las sociedades beneficiarias ya existentes «J.J. Disengraf, Sociedad Limitada» y «Ability Diseño Gráfico, Sociedad Limitada».

De igual forma se ha adoptado el acuerdo de aprobar el balance de escisión cerrado el 15 de julio de 2002.

La presente escisión se efectúa de conformidad con el proyecto de escisión elaborado y suscrito por la totalidad de los Administradores de las respectivas sociedades y cuyo depósito ha quedado efectuado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se

hace constar que la escisión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos, plazo durante el que los acreedores de cada una de las sociedades que participan en el presente proceso de escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 11 de septiembre de 2002.—El Consejo de Administración de «Artegraf Fotopolímero, Sociedad Limitada». Los administradores mancomunados de «J.J. Disengraf, Sociedad Limitada». El administrador de «Ability Diseño Gráfico, Sociedad Limitada».—40.984. y 3.ª 23-9-2002

AUTO DISTRIBUCIÓN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 5 de octubre del 2001, y a los efectos de redenominación de la cifra del capital social a euros, se ha reducido el capital de la sociedad en cuatro mil setecientos sesenta y dos euros con cuarenta y seis céntimos de euro (4.762,46 euros), creando una reserva indisponible.

Barcelona, 5 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—41.545.

BAGAL CARTERA, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de octubre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de octubre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo